

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 09 de abril de 2024 y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 36, 38, 39, 39 BIS y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 39 y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024**, relativa a la contratación del “**Mantenimiento preventivo y correctivo al EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 de la Secretaría de Administración y Finanzas**”, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #180) piso 09, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P.08400, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se indican, desarrollándose el acto de la siguiente manera:

La C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Subdirectora de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por los Licitantes; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada, sin entrar al análisis detallado de la misma, de igual forma, menciona que el análisis **cualitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente.

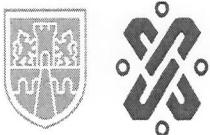
Así mismo se señala que con fundamento en lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que los licitantes, no se encontraran sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales WEB respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta.

El representante del Órgano Interno de Control verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior.

Acto seguido, la C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, señala que para el presente procedimiento fueron adquiridas las bases correspondientes, por las siguientes empresas:

- **Arema Sistemas, S.A. de C.V.**
- **Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.**

De conformidad con la lista de asistencia, quien preside el acto solicitó a los licitantes, le sean entregados los sobres (**cerrados**), llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente.



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

Una vez concluida la revisión realizada de manera cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y propuesta económica requerida en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024**, relativa a la contratación del ““Mantenimiento preventivo y correctivo al EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 de la Secretaría de Administración y Finanzas”, se comunica el siguiente resultado:

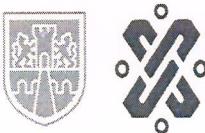
1.- Arema Sistemas, S.A. de C.V.

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	No Cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$1'084,777.80 antes de IVA.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Afianzadora: Liberty Fianzas, S.A. de C.V. No. de Fianza: 2200969-0000 Importe: \$162,716.67

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el Licitante **Arema Sistemas, S.A de C.V.**, se concluye que esta **NO CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024**, relativa a la contratación del ““Mantenimiento preventivo y correctivo al EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 de la Secretaría de Administración y Finanzas” y en la junta de aclaración de bases celebrada el 05 de abril de 2024.

Fundamento y motivo de la Descalificación. Documentación Legal y Administrativa.

Empresa Licitante: Arema Sistemas, S.A. de C.V., es descalificada de acuerdo a lo siguiente:		
Requisito solicitado	Requisito presentado	Motivo concreto de incumplimiento
<p>Punto 9.1.-Documentación legal y administrativa, inciso a, numeral 6, primer punto:</p> <p>6. En relación a obligaciones fiscales, “El Participante” deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuse de Recibo, Detalle de las Declaraciones Mensuales y Comprobantes de Pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero 2024 hasta la última que tuvo como obligación previa a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento. • Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia Fiscal, de conformidad a 	<p>El Licitante presenta Acuse de Recibo del mes de diciembre 2023 y de enero a marzo 2024; sin embargo, no presenta Detalle de las Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero 2024 hasta la última que tuvo como obligación previa a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento.</p>	<p>Conforme al punto 10.1 Criterios de Evaluación, segundo párrafo que a la letra dice:</p> <p>“La Convocante” evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en estas Bases y la o las Juntas de Aclaración, mediante la utilización del Criterio de Evaluación de las Propuestas, calificándose en los términos de Cumple o No cumple, por el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en estas Bases y oferte el precio más bajo conveniente o aceptable. La evaluación se realizará, sin considerar mecanismos de puntos o porcentajes en su calificación, en igualdad de condiciones.</p> <p>Incumple el Punto 9.1.-Documentación legal y administrativa, inciso a, numeral 6, primer punto, toda vez que el participante no presenta la documentación solicitada en</p>



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

Empresa Licitante: Arema Sistemas, S.A. de C.V., es descalificada de acuerdo a lo siguiente:

Requisito solicitado	Requisito presentado	Motivo concreto de incumplimiento
lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, artículo 32-D y en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.		<p>dicho numeral.</p> <p>Asimismo, en términos del numeral 10.1 Criterios de Evaluación, Primer Párrafo que a la letra dice: “La Convocante” revisará y analizará la documentación presentada, verificando la vigencia y validez de todos y cada uno de los escritos solicitados, así mismo verificará el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos solicitados en estas bases de “Licitación Pública Nacional”, en caso de detectar inconsistencias o falsedad, se desechará la propuesta” por lo que dicha propuesta es descalificada por no cumplir en su totalidad con el inciso de dicho numeral, como ha quedado asentado en el párrafo anterior.</p>
Punto 9.1.-Documentación legal y administrativa, inciso a), numeral 8, segundo punto: <p>8. En relación a obligaciones en materia de seguridad social, en caso de que la contratación de cualquier servicio y/o arrendamiento implique la presencia en sus oficinas, pasillos, azoteas, etc., de trabajadores del “Licitante”, en cualquiera de las instalaciones que conforman la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación del personal asegurado, la cual deberá contener como mínimo el nombre del trabajador y su número de registro de Seguridad Social, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, previos a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento 	<p>El Licitante presenta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social “sin opinión”, asimismo no presenta relación de personal asegurado</p>	<p>Conforme al punto 10.1 Criterios de Evaluación, segundo párrafo que a la letra dice:</p> <p>“La Convocante” evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en estas Bases y la o las Juntas de Aclaración, mediante la utilización del Criterio de Evaluación de las Propuestas, calificándose en los términos de Cumple o No cumple, por el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en estas Bases y oferte el precio más bajo conveniente o aceptable. La evaluación se realizará, sin considerar mecanismos de puntos o porcentajes en su calificación, en igualdad de condiciones.</p> <p>Incumple el Punto 9.1.-Documentación legal y administrativa, inciso a), numeral 8, segundo punto, toda vez que el participante no presenta la documentación solicitada en dicho numeral.</p> <p>Asimismo, en términos del numeral 10.1 Criterios de Evaluación, Primer Párrafo que a la letra dice: “La Convocante” revisará y analizará la documentación presentada, verificando la vigencia y validez de todos y cada uno de los escritos solicitados, así mismo verificará el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos solicitados en estas bases de “Licitación Pública Nacional”, en caso de detectar inconsistencias o falsedad, se desechará la propuesta” por lo que dicha propuesta es descalificada por no cumplir en su totalidad con el inciso de dicho numeral, como ha quedado asentado en el párrafo anterior.</p>

2.- Promotora y Comercializadora de Tecnología, S.A. de C.V.

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica	Cumple
Propuesta económica	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$1'115,000.00 antes de IVA.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Cheque de caja: Banco Santander México,



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

	S.A. No. de cheque: 0002396 Importe: \$55,800.00
--	--

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por el Licitante **Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024**, relativa a la contratación del **“Mantenimiento preventivo y correctivo al EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 de la Secretaría de Administración y Finanzas”** y en la junta de aclaración de bases celebrada el 05 de abril de 2024.

Acto seguido, quien preside el acto, solicitó a los Servidores Públicos y a los Licitantes, que rubricaran la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Así mismo se señala que la propuesta técnica recibida se entregara al representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, al C. Gabriel Gutiérrez Guadarrama, Jefe de Unidad Departamental de Sistemas, para su análisis cualitativo y elaboración del **DICTAMEN TÉCNICO**, correspondiente.

La Convocante informa que las garantías de formalidad de las propuestas presentadas por los licitantes que no resultaran adjudicados o fueran desechadas, serán devueltas después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, previa solicitud por escrito a la convocante. Asimismo, la convocante informa que la documentación original presentada para cotejo se devuelve a los licitantes en el presente acto.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el resultado del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuestas económicas, así como el dictamen técnico correspondiente se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento, que se realizará el día **12 de abril del presente año, a las 12:00 horas** en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Cabe destacar que en caso de que el licitante haya cumplido cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional**, el representante legal de la empresa podrá ofrecer un mejor precio por los servicios ofertados, para lo cual deberá acreditar su personalidad ante la convocante mediante poder notarial, así como su identificación oficial vigente.

*N
C
L
Y
A
X*



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.

Se les recuerda a los Servidores Públicos actuantes, que el periodo para manifestarse en el Sistema de Manifestación de Conflicto de Intereses será conforme a lo establecido en el lineamiento sexto, inciso A) fracción primera de los “Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos”, por lo que, en caso de no presentarlo, tal omisión será responsabilidad del Servidor Público actuante.

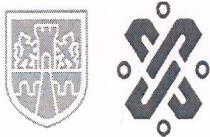
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **13:45 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Elizabeth del Rocío Chavarría Almaraz Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
Luz Elena Hernández Rivas Subdirectora de Contratos y Apoyo Normativo	
Gabriel Gutiérrez Guadarrama Jefe de Unidad Departamental de Sistemas	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del OIC-SAF	



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,
PROPIUESTA TÉCNICA Y PROPIUESTA ECONÓMICA (1^a ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

Por los licitantes

Nombre y Cargo	Firma
Prisciliano Carro Alonso Arema Sistemas, S.A. de C.V.	
Ernesto Ángel Campos Peña Promotora y Comercializadora Global de Tecnologías, S.A. de C.V.	